PROGRAMA ELECTORAL

Elecciones Municipales 2011

Viento de Renovación

INDEPENDIENTES UNIDOS POR EL MUNICIPIO DE ABANILLA

Avda. de la Libertad, nº 5 - ABANILLA

www.partido-iuma.es

ABANILLA: UN MUNICIPIO BIEN GESTIONADO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

ABANILLA: UN LUGAR IDEAL PARA INVERTIR Y CREAR EMPLEO

ABANILLA: UN MUNICIPIO A DESARROLLAR EN TODAS SUS PEDANÍAS

ABANILLA: UN MUNICIPIO COHESIONADO Y SOCIALMENTE AVANZADO. DE TODOS

ABANILLA: UN SANO Y BELLO LUGAR PARA VIVIR

INDEPENDIENTES UNIDOS POR EL MUNICIPIO DE ABANILLA

Avda. de la Libertad, nº 5 - ABANILLA

www.partido-iuma.es

ABANILLA: UN MUNICIPIO BIEN GESTIONADO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

La crisis económica que estamos padeciendo nos ha enseñado claramente a dónde conducen las políticas de excesos y mala administración. Apostamos por medidas que racionalicen el gasto, buscando el máximo de eficiencia de las inversiones, teniendo en cuenta a aquellos beneficiarios de las mismas. IUMA cree que no se puede gobernar sin que la ciudadanía conozca qué es lo que se está haciendo, el pueblo debe saber en qué se gastan sus impuestos. Estamos por un Ayuntamiento respetado y volcado con los vecinos, con todos los vecinos. Por ello IUMA llevará a cabo:

1. El encargo inmediato de una AUDITORÍA ECONÓMICA independiente para conocer la situación real de la hacienda local, hecho indispensable para el lanzamiento del conjunto de medidas de saneamiento y desarrollo que necesita nuestro municipio, incidiendo en las principales inversiones, también en los procedimientos de cobro y contratación que indudablemente analizarán las entradas a cargo de los promotores urbanísticos de los suelos urbanizables del PGOU y en los gastos de protocolo y dietas. En todo caso la Auditoría deberá ser completa, extensa, profunda, pormenorizada y pública.

2. PLAN DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, haremos hincapié en el gasto corriente, en medidas para reducir el consumo eléctrico, en medidas que conduzcan a un autoabastecimiento energético para plazas y vías públicas y preservaremos los capítulos de gasto en atención a las infraestructuras de apremiante dotación y a las necesidades inequívocas en aras a la cohesión territorial y la atención de las personas en coherencia con los valores de justicia social.

3. La creación de un LISTADO DE ACREEDORES Y PROVEEDORES veraz y actualizado a los que el Ayto. adeuda dinero, estableciendo una política económica encaminada a cumplir con una hoja de ruta en la que se detalle los plazos y los recursos que se van a destinar a saldar dichas deudas.

4. El impulso de un programa de DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Medidas que mejoren la visión de la sociedad hacia la administración municipal y medidas que motiven al funcionario a trabajar de una manera más eficiente al servicio de su pagador, el ciudadano.

5. REEDUCACIÓN FUNCIONARIAL para que el funcionario empatice, es decir, para que se esfuerce en el curso de su labor, al máximo de sus

posibilidades con la realidad que sienten los ciudadanos y ciudadanas, con el problema pero también con las consecuencias que éste pudiera provocar en su entorno personal, familiar y social. Todo ello en la seguridad de que aquellos respetarán y reconocerán el ejercicio funcionarial y la autoridad policial.

6. La creación de una OFICINA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, dependiente de la Alcaldía, compuesta por funcionarios municipales, que entre otras competencias tendrá la de informar a los ciudadanos y ciudadanas y al Pleno Ordinario de la situación económica y financiera de la institución.

7. La contratación de obras y servicios por el procedimiento de CONCURSO PÚBLICO.

8. La estructuración de un SISTEMA DE CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES a asociaciones y a eventos, público y transparente, decidiendo la cuantía y sus destinatarios según criterios de interés social y cultural, de modo proporcionado y equitativo.

9. La puesta en marcha de todos los mecanismos de control que las CONCESIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES permiten al Ayto. , al objeto de asegurar la mayor CALIDAD del servicio. Especial dedicación a la atención de quejas y sugerencias por parte de los funcionarios municipales.

10. La fijación de un HORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO para que la alcaldesa y los concejales y concejalas oigan directamente lo que los vecinos y vecinas quieran expresarles, por supuesto en el AYUNTAMIENTO.

11. La celebración de los PLENOS en horario de tarde y en una sala que reúna las mejores condiciones para facilitar la asistencia de todos los interesados. Podría ser el Auditorio o La Encomienda. Promoveremos la celebración de algunos en pedanías y también la OFICINA MUNICIPAL MÓVIL. Se trata de acercar la administración al administrado en todos los núcleos urbanos.

12. Nos comprometemos a CONTESTAR POR ESCRITO en el plazo máximo de un mes las cartas que lleguen al Ayto. remitidas por asociaciones y vecinos.

13. La elaboración del REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el que participarán las asociaciones del municipio.

14. La propuesta de una TERCERA URNA para la elección de Alcalde Pedáneo en aplicación del Art. 199.2 de la LO 5/1985, del Régimen Electoral General.

ABANILLA: UN LUGAR IDEAL PARA INVERTIR Y CREAR EMPLEO

Puesta en marcha de políticas decididas de fomento de la inversión y creación de empleo. Consideramos que el Ayto. con su alcaldesa al frente debe ser el mejor agente activo en la búsqueda de proyectos y emprendedores que apuesten por Abanilla como lugar para desarrollar su actividad industrial, agraria o de servicios. Nos basaremos a corto plazo en el gran potencial que tiene el Polígono Industrial. Para ello IUMA se propone:

1. En el primer trimestre de gobierno, creación de una MESA PERMANENTE POR EL EMPLEO, donde participen todos los agentes sociales para dar lugar a un plan integral de fomento del empleo para los abanilleros y abanilleras

2. Inmediata creación de la BOLSA MUNICIPAL DE TRABAJO que surta a las empresas y a los emprendedores del municipio de mano de obra adecuada. La asignación de los empleos debe de ejecutarse con criterios de competencia, justicia social e igualdad.

3. Desarrollo del Sector ZR-27 BATALAX. De esta manera se impulsará la creación de empleo. El IES, el colegio y el campo de futbol tendrán los accesos que imperiosamente se necesitan, acordes a lo que esperamos de nuestros jóvenes y podrá adecuarse y embellecerse la entrada a Abanilla por la Ermita.

4. La creación de una MESA DEL COMERCIO en la que participen los comerciantes para abordar la problemática del sector y su desarrollo ante la competencia que suponen las grandes superficies comerciales. Una Mesa del Comercio que irá dirigida al fomento de la actividad comercial y a apoyar a los empresarios en activo.

5. Creación de la marca PRODUCTO DE ABANILLA para el fomento de los productos hortofrutícolas de calidad y su puesta en valor. Estímulo y promoción de la producción y comercialización de productos ecológicos.

6. La puesta en marcha de un PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO-RURAL para el eje Sierra-Chícamo-Olivar que comprenderá inexorablemente no solo la protección sino que promoverá la mejora medioambiental de los parajes. Creación en este contexto de una Escuela Taller Municipal.

7. El cumplimiento de la ESTIPULACIÓN QUINTA del Convenio Urbanístico de Gestión del Suelo Industrial de la Unidad de Ejecución nº1 del Plan Parcial Industrial. Es decir, cumplimos lo pactado y cuidamos el Polígono Industrial.

8. La creación de una ESCUELA TALLER MUNICIPAL cuyo programa formativo esté relacionado con las actividades industriales actuales y con las previsibles o necesarias en el contexto de la nueva economía. Una Escuela Taller que abarcará también las especialidades de Turismo, Economía, Ecológica, y Artesanía Autóctona.

9. La demanda persistente de la ejecución íntegra, en el más corto plazo posible, de la AUTOVÍA YECLA-SAN JAVIER por la mejora estratégica de la situación y del acceso al municipio en general y a sus área industrial en particular.

10. El impulso de convenios con las entidades financieras para FOMENTAR EL AUTOEMPLEO y desarrollar tejido industrial autóctono en el marco de la Ley de Economía Sostenible.

ABANILLA: UN MUNICIPIO A DESARROLLAR EN TODAS SUS PEDANÍAS

Como partido municipalista pretendemos una gran Abanilla integrada, donde cada rincón sea un lugar de referencia de desarrollo, donde cada pedanía se sienta atendida y genere suficiente riqueza para alimentar su propio progreso. Una gran Abanilla en donde destaquen los territorios, los núcleos urbanos y los ciudadanos por su diversidad y su pluralidad, y nunca por ser de segunda o de tercera. Para ello:

1. Realización de MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS del municipio que consideramos no admiten mayor demora en su realización lo cual supondrá un nicho de empleo para los parados de más urgente contratación:

- Rediseño del área infantil “Roal de Arriba” de Macisvenda por obsoleto y peligroso para nuestros pequeños.
- Iluminación del “Roal de los Pavos” en El Salado.
- Solución viable y urbana a la calles San José de Barinas, a la “circunvalación” de Mahoya, la calle Baina en el paraje de los Barrancos…
- Adecuación integral del recinto escolar de Macisvenda. Arreglo en esta pedanía de los caminos de entrada al Colegio y al Consultorio Médico.
- Acondicionamiento y mejora de seguridad vial de la carretera de Balonga.
- Acondicionamiento de los pabellones deportivos.
- Igualar servicios, infraestructuras y dotaciones en todas las pedanías.

2. Creación de nuevas infraestructuras en las pedanías donde por criterios de sostenibilidad socio-económica y eficiencia se haga necesario. Creación de un ECOPARQUE a ubicar entre Barinas y Macisvenda.

3. Ubicación de un RETÉN POLICIAL en Barinas cuyo ámbito de actuación sea la zona norte del municipio.

4. PROGRAMACIÓN PORMENORIZADA de la LIMPIEZA y su cumplimiento estricto en todas las vías urbanas municipales y de inmuebles y muebles para uso colectivo. Exigencia de igual medida a la compañía de recogida de residuos sólidos en cuanto a los contenedores.

5. ARREGLO PROTOCOLIZADO DE CAMINOS PÚBLICOS. Es decir que todos se arreglarán con los mismos criterios de suficiencia y se acometerán labores de mantenimiento cuando el Pedáneo exprese su necesidad.

6. REVISIÓN PROGRAMADA y limpieza, cuando proceda, de las RAMBLAS, haciendo especial seguimiento de las adyacentes a viviendas e inmuebles.

7. Promoveremos en todos los núcleos urbanos, en el casco y pedanías, en sintonía con la voluntad de los propietarios, la LIMPIEZA y adecuación de solares y terrenos que lo requieran.

8. ORDENACIÓN del tráfico vial en pedanías con aumento de la señalización, muy deficiente en los núcleos urbanos más poblados.

9. Impulsaremos la creación de BOTIQUINES DE FARMACIA en las pedanías más alejadas de las Oficinas.

10. Crear y rentabilizar como espacio público dedicado a la naturaleza, un CENTRO DE INFORMACIÓN Y SENDERISMO en el antiguo colegio de El Cantón, el cual tambiénpodrá utilizarse como REFUGIO para senderistas y amantes de la naturaleza.

11. ACERCAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS y hacer las gestiones pertinentes para que las líneas de alta velocidad lleguen a todos los rincones del Municipio.

12. Reubicación de las antenas de telefonía móvil en el extrarradio de los núcleos urbanos por su potencial riesgo para la salud de las personas.

ABANILLA: UN MUNICIPIO COHESIONADO Y SOCIALMENTE AVANZADO

La Política Social constituye otro gran pilar del trabajo municipal. La Educación, la Cultura, la Salud, los Servicios Sociales, es decir, los elementos que configuran el Bienestar Social debemos de situarlos en consonancia con una sociedad moderna y desarrollada huyendo del carácter meramente asistencial y caritativo de aquella. Por ello IUMA abordará:

1. El IMPULSO DEL TRANSPORTE PÚBLICO facilitará el acceso a la cultura y a la educación de nuestros jóvenes a los que por su edad y limitación de la movilidad hay que proveer especialmente.
   - Con la ciudad de Murcia, daremos preferencia a su implantación directamente desde Abanilla.
   - Movilidad intramunicipal basada en las necesidades de un número suficiente de viajeros en días señalados, para su sostenibilidad.
   - Cumplimiento del Convenio con el Ente Público del Transporte.

2. Elaboración de un PROTOCOLO DE EMERGENCIAS.

3. Todo ciudadano, independientemente de su lugar de origen, que quiera vivir con nosotros lo hará en la seguridad de que el cumplimiento por su parte de nuestra normativa le asegurará por nuestro gobierno municipal colaboración firme para su plena integración y REGULARIZACIÓN DEFINITIVA DE SU VIVIENDA.

4. La creación de la UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL. Práctica, resolutiva, que atienda los problemas de forma integral, multidisciplinar. Debemos de atender cuanto mejor podamos la soledad, la discapacidad, la pobreza, la exclusión. Debe ser descentralizada y atender las necesidades en su entorno.
   - Desde la UTS se ofrecerá información, valoración, asesoramiento y tramitación
   - Atenderá el medio familiar, comunitario y la ayuda a domicilio, en problemas de convivencia, relaciones familiares y problemática psicosocial.
   - Tendrá entre sus objetivos la erradicación de la pobreza y la plena inserción social de excluidos, minorías e inmigrantes.

5. La creación de una BOLSA DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES para empleo en trabajos que dependan del Ayto.

6. En la ATENCIÓN DE MAYORES:
   - Son para nosotros muy mejorables las condiciones del CENTRO que nuestros mayores tienen como local social en Abanilla. Será una prioridad en nuestro trabajo consistorial dotar al centro con equipamiento y posibilidades que faciliten el uso del mismo, impulsen sus relaciones y enriquezcan sus vidas. A la par y en sintonía promoveremos los CENTROS SOCIO-CULTURALES de las pedanías y su interrelación por ejemplo facilitando el transporte durante las semanas culturales y de salud.
   - Impulsaremos el VOLUNTARIADO entre mayores en tareas relacionadas con su entorno.
   - PROMOVEREMOS SU SALUD a través del ejercicio físico, ofertando cursos formativos y adiestrando a nuestros mayores en la prevención de los trastornos de la memoria…, en el marco de "SEMANAS CULTURALES".

7. Eliminación de las BARRERAS ARQUITECTÓNICAS en todo el municipio.
   Cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en la Ley 5/1995, de 7
   de abril, de Accesibilidad, en todas las actuaciones urbanísticas.

8. INVENTARIO DE LOCALES para optimizar su uso.

9. <u>En el ámbito educativo</u>:
   - Impulsaremos medidas que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral de manera que será prioritario la APERTURA DE LA

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL y su funcionamiento en las mejores condiciones, ofertando un servicio educativo de calidad, mucho más allá de un centro de acogida.

- Compromiso de PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES de los CC. EE. del Municipio.
- AULAS MATINALES, es decir apertura de los CC. EE. a las 8 de la mañana que redundará en mayores posibilidades para conciliar la vida laboral y familiar.
- MÓDULO DE GRADO MEDIO

10. En el ámbito sanitario:
    - GESTIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA para que el Pediatra del C.de S. de Abanilla cumpla con la asistencia diaria en jornada completa.
    - De igual manera, expondremos la necesidad de un Administrativo en cada Centro de Salud.
    - Médico Pediatra en pedanías.
    - SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR y servicio de preparación al parto.
    - AMBULANCIA MEDICALIZADA.
    - Impulsaremos convenios con la CARM para que los consultorios de las pedanías puedan abrir en horario de tarde para la atención a discapacitados físicos y psíquicos si así lo entiende conveniente la UTS.

ABANILLA: UN SANO Y BELLO LUGAR PARA VIVIR.

Queremos volver a vivir en la Palestina murciana, volver a sentir el orgullo de ser o de vivir en Abanilla. Queremos que nuestra Palestina sea bella, limpia, verde, creativa, viva, visitada, querida... Donde se pueda soñar. Porque tenemos los ojos abiertos, proponemos:

1. EL CIERRE DE LOS VERTEDEROS ILEGALES Y REHABILITACIÓN integral de los terrenos que ocupan.

2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL del Lugar Alto, incluyendo las calles nqcientes en él, que dieron lugar a la Abanilla extramuros, y el bulevar de La Lonja. Nuestro objetivo es dotar al máximo de lo posible de especies vegetales ese entorno, incluyendo también un parque infantil. Tenemos especial interés en que con el conjunto de actuaciones rehabilitadoras de este entorno facilite la recuperación y aprovechamiento, por sus propietarios, de las cuevas allí existentes.

3. AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE del parque de La Ermita. Actuación estratégica que deberá incluir la señalización y exaltación de la antigua ermita que allí existió, un circuito para el ejercicio físico de adultos y mayores, y un área infantil de tamaño adecuado para el desarrollo de actividades polifacéticas.

4. Conversión del entorno de la FUENTE DEL ALGARROBO en Punto de Interés Turístico Municipal, en un lugar adecuado para un agradable y pleno disfrute de la naturaleza.

5. Impulsaremos la creación de ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DE RECREO en solares y terrenos aptos de los núcleos urbanos, para lo que solicitaremos la colaboración de sus propietarios. Buscaremos todas las posibilidades con la propiedad para dotar a Barinas de una zona verde de uso público en los terrenos que se abren hacia el mediodía a partir de La Fuente.

6. Gestión y ayudas para el embellecimiento de los inmuebles del casco urbano y pedanías, en aquellos edificios donde sea aconsejable, siempre que sus propietarios las soliciten.

7. MUSEO ETNOGRÁFICO que valorice y revitalice el centro geográfico del municipio, El Partidor, que además dispone de infraestructura para su localización.

8. Optimización del uso de los recintos deportivos existentes. PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS en colaboración estrecha con los centros educativos. Puertas abiertas de pabellones e instalaciones deportivas durante los fines de semana

9. Creación del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES para la dinamización de los deportes en general y la proyección de nuestros jóvenes valores fuera del municipio.

10. Creación del PATRONATO DE JUVENTUD, CULTURA Y FESTEJOS. Entre sus objetivos una PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DE OCIO permanente durante los fines de semana para todas las edades .

11. Por ser el cofín un sello histórico de la identidad abanillera, los independientes nos comprometemos a ensalzar la imagen de una parte esencial de nuestro patrimonio histórico, cultural, social y económico; un agradecimiento que homenajee la laboriosidad, la entrega y el bien

hacer de LA MUJER COFINERA DE ABANILLA. “.....Todo es labor. Todo es urdimbre y paciencia y tenacidad para tramarla.” (Así termina un relato corto de Pilar López García llamado SABORES AMARGOS QUE NO HAY QUE OLVIDAR, basado en las vivencias de Mª Jesús Pérez, que trabajó como cofinera en Férez y Abanilla).

12. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL que asegure el fomento de los condiciones naturales de los parajes y poblaciones y mejore la gestión de los efluentes de aguas residuales. Colaboración total con los propietarios para solucionar los problemas en casas y chalés. El conjunto de medidas que se apliquen compatibilizarán las actividades industriales, el desarrollo económico y el empleo.

13. CREACIÓN DE LA PATRULLA ESPECIAL MEDIOAMBIENTAL como unidad especial de la Policía Local encargado de la prevención y persecución del delito ecológico y de los incumplimientos de las ordenanzas específicas.

14. Promoción, estímulo y ayudas para DUPLICAR LOS INDIVIDUOS de especies arbóreas autóctonas en los núcleos urbanos y en sus entornos.

15. Recuperación y valorización del PALMERAL DE ABANILLA.

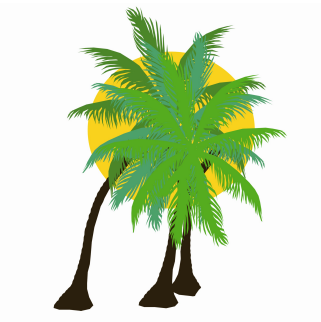

COMISIÓN ELECTORAL- IUMA

Abanilla, 17 de abril de 2011